



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto086-2023

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública” y “Hacienda y Recursos Humanos” cuyas firmas se completan el 1 de diciembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 4 de diciembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 086/23/TC/67, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro de Programas del “Área de Gasto 9”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>ÁREA DE GASTO 9</b>							
012.9251.221.04	SUMINISTRO DE VESTUARIO	4.000,00		4.000,00		1.300,00	2.700,00
012.9231.220.00	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00		3.000,00	0,00
002.9202.227.99	CONTRATACIÓN DE OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	60.000,00	7.449,49	67.449,49	500,00		67.949,49
004.9201.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000,00		20.000,00	3.800,00		23.800,00
<b>TOTALES</b>		<b>87.000,00</b>	<b>7.449,49</b>	<b>94.449,49</b>	<b>4.300,00</b>	<b>4.300,00</b>	<b>94.449,49</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

La Secretaria General

Fdo. Diego López Del Hierro